

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional desarrolla su acción como organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Su patrimonio está integrado por los bienes que le fueron transferidos y por los que incorpora por cualquier título. Los recursos de la Biblioteca Nacional provienen del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener ingresos directos provenientes de las actividades que se realizan en su sede; los recursos obtenidos mediante la celebración de contratos onerosos de concesión y locación, derechos publicitarios y venta de espacios a esos fines; así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

La misión primaria de la institución es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información. En relación con ello, también es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir ese patrimonio.

De acuerdo con esta misión, la entidad presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acorde a los objetivos de la institución.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria de la Biblioteca Nacional para el 2010:

- Continuar con el proyecto de finalización de la obra del Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino, así como con la compra e instalación del equipamiento, mobiliario, la iluminación, el equipamiento informático, el equipamiento acústico y audiovisual y todo lo necesario para su funcionamiento. Asimismo, se prevé continuar con la capacitación de personal profesional especializado en producción y curaduría específica para museos.
- Jerarquizar las funciones sustantivas del Organismo y adaptar la organización a las últimas tecnologías existentes en materia bibliotecológica, así como a la creación de nuevos desafíos como el Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino y el Museo de la Lengua.
- Dar continuidad a las políticas y acciones que mejoren los niveles de seguridad, activen sistemas de auditoría y control, capaciten al personal, actualicen servidores críticos y renueven la arquitectura informática, en consonancia con las políticas sustanciales de la gestión y los requerimientos de los organismos de control. En correspondencia con ello, promover la implementación del sistema integrado de gestión bibliotecaria.

- Proseguir con la implementación del acceso al sitio web para personas no videntes, y continuar asimismo con la programación de la Galería Virtual, creando una nueva página dentro del sitio bajo el eje "Actualidad Cultural" que pueda albergar los contenidos multimediales de la Biblioteca, para el acceso a nuevos materiales de investigación y consulta. Por último, se prevé conectar la plataforma audiovisual a un soporte que permitirá transmitir en vivo toda la actividad cultural que se realiza en la Biblioteca Nacional por Internet.
- Realizar las acciones relativas a la implementación gradual del nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria que automatiza todos los procesos bibliotecarios de la Institución, permitiendo la concreción del plan integral de inventario de todos los materiales, el control de existencias, la catalogación, indización, ubicación y circulación de materiales, y la generación de estadísticas de los servicios y consultas.
- Continuar formando profesionales bibliotecarios con una sólida preparación técnica y cultural, competentes tanto en las tareas de gestión como en las relacionadas con servicios y procedimientos bibliográficos.
- Poner en marcha la sede de la Biblioteca Nacional de la calle México, recuperando de esta manera el edificio histórico que perteneciera a la Biblioteca Nacional y en el que se desarrollarán la muestra permanente Borges-Groussac y la Biblioteca de Literatura Argentina, a propósito de los doscientos años de la Institución.
- Poner en marcha el Museo de la Lengua, arbitrando los medios, la infraestructura edilicia y el equipamiento necesarios a tal fin.
- Dar continuidad a los ciclos de conferencias, las presentaciones de libros, las muestras biblio-hemerográficas, fotográficas y plásticas, así como también a los ciclos de música y de cine. Se programarán, además, los talleres literarios que la Biblioteca Nacional ofrece al público en general, ya realizados en el pasado, como estímulo a la lectura.
- Desarrollar la política editorial iniciada durante el transcurso del año 2004 con la publicación de la revista La Biblioteca y la edición de textos rescatados y puestos en circulación pertenecientes a la colección Los Raros. Además, se impulsará la edición de las colecciones Reediciones, Índices y Bibliografías, Ensayos y Debates, Labor Bibliotecológica, Fototeca Benito Panuzzi, Libros de Música, Colección del Bicentenario, así como las ediciones facsimilares, a fin de divulgar los textos más significativos de la historia y literatura nacional.
- Proseguir con las tareas atinentes al inventario de partituras y demás materiales musicales (fotos, discos, mapas etc.) que ingresan a la Biblioteca Nacional en concepto de depósito legal, canje, compra y donación. Debido a que la institución incluye entre sus existencias la colección de partituras más importante del país, se dará continuidad al inventario, iniciado

durante el año 2006, de las 300.000 partituras que se poseen, con el fin de posibilitar el control patrimonial de las mismas y garantizar el servicio de consulta abierto al público.

- Acrecentar el material bibliográfico de la institución a través de la adquisición por compra y donaciones, así como del depósito legal de todo material bibliográfico que contribuya a desarrollar de manera sistemática y consistente la colección actual, completando títulos y volúmenes faltantes, con el objetivo de rescatar el patrimonio para ponerlo a disposición del público lector, en correspondencia con los objetivos primarios de la Biblioteca Nacional.
- Avanzar con un plan que optimice el almacenamiento del material bibliográfico, hemerográfico y multimedial, perteneciente tanto a la colección general como a colecciones especiales, lo que implica, entre otras cuestiones, tareas de distribución espacial, incorporación de anaqueles, previsión de espacios a futuro, revisión sistemática de las estanterías, reasignación de ubicaciones, colocación de fajas al material deteriorado y seleccionado según los criterios preestablecidos para su remisión al área de preservación, como también la impresión, reimpresión y adhesión de etiquetas.
- Dar continuidad al Proyecto Trapalanda, comenzado durante el año 2008, que consiste en la digitalización de obras del pensamiento y la historia argentina con la perspectiva de constituir un fondo relevante de bibliografía al momento del Bicentenario. Este proyecto tiende a proporcionar mayor visibilidad al material incorporado a la Sala Virtual de Lectura y a adoptar formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos.
- Continuar con la microfilmación y digitalización a fin de preservar y hacer accesible de manera remota documentos depositados en la Biblioteca.
- Profundizar la cooperación a nivel nacional, regional e internacional continuando con el desarrollo y la institucionalización de una red de bibliotecas que promueva la cooperación en el área, consolide las bases comunes de la historia cultural de la región y contribuya a superar los desafíos que ésta debe afrontar en el presente. En este sentido, se prevé la organización en el país de eventos internacionales junto con bibliotecas nacionales de todo el mundo con la intención de profundizar los intercambios iniciados en los últimos años.
- Continuar con la implementación de controles que eviten la sustracción de ejemplares, instalando en los diferentes sectores de consulta y almacenamiento de las colecciones un sistema de seguridad para el acervo bibliográfico, constituido por arcos antirrobo de detección de los materiales, que se complementan con las tiras de seguridad aplicables a los diferentes tipos de recursos bibliográficos a proteger. Asimismo se prevé la instalación de puertas con sistemas de acceso controlado en los depósitos y en las dependencias en las que se procesan los materiales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.051.000
Gastos en Personal	25.780.000
Personal Permanente	7.225.066
Personal Temporario	7.339.846
Servicios Extraordinarios	925.610
Asignaciones Familiares	154.100
Asistencia Social al Personal	136.159
Personal contratado	9.999.219
Bienes de Consumo	2.936.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	779.096
Textiles y Vestuario	66.233
Productos de Papel, Cartón e Impresos	914.789
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.500
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	39.000
Otros Bienes de Consumo	1.076.382
Servicios No Personales	14.881.000
Servicios Básicos	1.945.000
Alquileres y Derechos	47.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.005.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.710.420
Servicios Comerciales y Financieros	775.843
Pasajes y Viáticos	165.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.300
Otros Servicios	4.210.437
Bienes de Uso	6.204.000
Bienes Preexistentes	90.000
Maquinaria y Equipo	3.669.830
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	800.000
Obras de Arte	40.000
Activos Intangibles	1.604.170
Transferencias	250.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	250.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	552.000
Ingresos No Tributarios	494.100
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	57.900
II) GASTOS CORRIENTES	43.847.000
Gastos de Consumo	43.588.200
Rentas de la Propiedad	8.000
Impuestos Directos	800
Transferencias Corrientes	250.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(43.295.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	6.204.000
Inversión Real Directa	6.204.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	552.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	50.051.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(49.499.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	49.499.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	50.051.000
Ingresos No Tributarios	494.100
Alquileres	494.100
Otros	494.100
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	57.900
Venta de Bienes	57.900
Bienes Varios de la Administración Nacional	57.900
Contribuciones Figurativas	49.499.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	43.295.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	43.295.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.204.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.204.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	50.051.000
TOTAL			50.051.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Biblioteca Nacional	201	75	126	74	74	0

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Biblioteca Nacional es responsable de la memoria impresa de la cultura, custodiando, preservando, registrando, acrecentando y difundiendo el patrimonio depositado en las instalaciones de la misma.

Asimismo, se adoptan medidas de seguridad necesarias para la conservación del material y se procede a inventariar el mismo. Se busca aplicar la Ley N° 11.723 (de depósito legal) e incorporar la mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; también, profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero logrando posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

Para el año 2010, el programa estima llevar a cabo las siguientes acciones:

- Continuar con la formación de bibliotecarios y brindar cursos de capacitación.
- Continuar con el inventario, microfilmado y digitalizado del material, que permitirá un mejor y veloz acceso al mismo, así como la identificación del material faltante.
- Realizar convenios de pasantías con universidades que permitan acelerar el proceso de inventariado del material bibliográfico y proveer de equipamiento que permita llevar a cabo la mencionada tarea, creando así nuevos puestos de trabajo.
- Mejorar los circuitos administrativos que contribuyen al control y hacen más eficientes las actividades y más seguro el manejo del patrimonio.
- Finalizar el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) a los fines de automatizar todos los procesos bibliotecarios que se desarrollan en la Biblioteca Nacional.
- Intensificar las actividades en el marco del Bicentenario de la Institución, tales como la producción de actividades culturales, ciclos de conferencias, presentaciones de libros,

muestras biblio-hemerográficas, fotográficas y plásticas, ciclos de literatura, música, cine y talleres literarios

- Continuar con el proyecto de finalización de la obra del Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino.
- Proseguir con la implementación del acceso al sitio web para personas no videntes, y continuar con la programación de la Galería Virtual, creando una nueva página dentro del sitio bajo el eje "Actualidad Cultural" que pueda albergar los contenidos multimediales de la Biblioteca, para el acceso a nuevos materiales de investigación y consulta.
- Dar continuidad al Proyecto Trapalanda, que consiste en la digitalización de obras del pensamiento y la historia argentina con la perspectiva de constituir un fondo relevante de bibliografía al momento del Bicentenario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acuerdos y Convenios de Cooperación	Acuerdo y Convenio Celebrado	14
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	5
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	4
Consultas al Sitio Web	Ingresos	720.000
Eventos Culturales	Participante	60.200
Formación de Bibliotecarios	Egresado	35
Investigaciones	Investigación Realizada	20
Producción Audiovisual	Material Producido	60
Publicaciones	Ejemplar Impreso	65.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	250
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	125.608

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón	2	
--------------------	---	--

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal escalafón	1	
--------------------	---	--

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

Subtotal escalafón	67	
--------------------	----	--

PERSONAL DOCENTE

Subtotal escalafón	5	74
--------------------	---	----

PERSONAL TEMPORARIO

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

Subtotal escalafón	126	
--------------------	-----	--

TOTAL PROGRAMA	201	74
----------------	-----	----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	25.804.740
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	13.068.153
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.653.340
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.524.767
TOTAL			50.051.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.051.000
Gastos en Personal	25.780.000
Personal Permanente	7.225.066
Personal Temporario	7.339.846
Servicios Extraordinarios	925.610
Asignaciones Familiares	154.100
Asistencia Social al Personal	136.159
Personal contratado	9.999.219
Bienes de Consumo	2.936.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	779.096
Textiles y Vestuario	66.233
Productos de Papel, Cartón e Impresos	914.789
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.500
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	39.000
Otros Bienes de Consumo	1.076.382
Servicios No Personales	14.881.000
Servicios Básicos	1.945.000
Alquileres y Derechos	47.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.005.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.710.420
Servicios Comerciales y Financieros	775.843
Pasajes y Viáticos	165.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.300
Otros Servicios	4.210.437
Bienes de Uso	6.204.000
Bienes Preexistentes	90.000
Maquinaria y Equipo	3.669.830
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	800.000
Obras de Arte	40.000
Activos Intangibles	1.604.170
Transferencias	250.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	250.000